



Referencia:	2022/00051312F
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	PEF-FPE-2023: Docente de Informática del Programa Formativo: Alfabetización Informática: informática e Internet.
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

### INFORMACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA Y PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, QUE PERMITA LA COBERTURA DE PUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 2022/6639 DE FECHA 15/11/2022.

**PUESTO: DOCENTE DE INFORMÁTICA DEL PROGRAMA FORMATIVO: “ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET “(FCOI02)”.**

### **ENTREVISTAS: CITACIÓN PARA ENTREVISTAS.**

En aplicación de la Base Cuarta de las Bases Regulatoras, en la que, en referencia al sistema selectivo, recoge:

**“2ª FASE: ENTREVISTA:** *Consistirá en una **Entrevista** semiestructurada relacionada con el puesto y las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto. Así pues, su objeto es aclarar circunstancias del concurso, así como las competencias para el desarrollo de la especialidad a impartir y/o puesto a desempeñar. Se puntuará de 0 a 3 puntos, no teniendo carácter eliminatorio.”*

Se citan a al aspirante que a continuación se relaciona el día, lugar y hora que a continuación se exponen:

DÍA: El 31 (Viernes) de Marzo de 2023.



LUGAR: Centro Municipal de Formación Permanente, (edificio OVOIDE) sito en Paseo del Generalife nº 6, CP 29631, Arroyo de la Miel (Málaga).

HORARIO Y ORDEN: (Resolución de 09 de Mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Letra "U")

1. A la hora indicada en la siguiente tabla para el candidato:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	HORA
SANCHEZ	GARNICA	JOSE LORENZO	****6866*	13:00
SANTANA	MARTIN	JOSE CARLOS	****9991*	13:15

El aspirante ha de venir provisto de D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE original **EN VIGOR** y bolígrafo azul.

Queda terminantemente prohibido tener activado durante la prueba móviles u otros dispositivos electrónicos, que puedan facilitar la comunicación con el exterior.

Convocatoria según Resolución nº 2022/6639 de fecha 15/11/2022 firmada por el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, D. Joaquín José Villazón Aramendi.